

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10052 *Resolución de 7 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 55, de 5 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Técnico de Gestión de Administración General, dos de ellas reservadas a personas con discapacidad igual o superior al 33%, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Leganés, 7 de mayo de 2024.—La Concejala Delegada de Hacienda y Recursos Humanos, M.^a Pilar Estévez Sánchez.